

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico N° 026

FECHA: 13-feb-14

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno	Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento		
85001233300120130004400	POPULAR	PROCURADURÍA GENERAL NACIONAL EN CABEZA DE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-DPTO. DE CASANARE-CORPORINOQUIA	ORDENA AL PERITO EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS REMITA ACLARACIÓN Y AMPLIE EL DICTAMEN PERICIAL.	11/02/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	DR. FIGUEROA

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL